

**ACTA DE LA MESA 1 DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE CNMY 608/2022 SERVICIO DE GESTIÓN DE ALMACÉN GENERAL Y LOGÍSTICA DE APROVISIONAMIENTO A TODOS LOS SUB-ALMACENES DE LAS BASES/UNIDADES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.**

**Fecha y hora de celebración.**

31 de agosto de 2022 a las 09:48

**Lugar de celebración.**

SALA DE JUNTAS – 2ª PLANTA EDIFICIO SES CV C/ Ricardo Micó, 10 Valencia.

**Asistentes.**

PRESIDENTA.

Dª Trinidad Nacher Segovia. Servicio de Gestión Económica del SESCOV.

SECRETARIA.

Dª Pilar Benlloch Mandingorra. Contratación Administrativa del SESCOV.

VOCALES.

D. Jacinto Cortes Gil. Ingeniero Técnico

Dª Bienvenida Roca Eixarch. Representante de la Abogacía General de la Generalitat (Área de Sanidad).

D. Joaquín Polo Rubio. Representante de la Intervención Delegada de Valencia.

**Orden del día.**

1- Apertura del sobre que contiene la documentación administrativa: 608/2022 Servicio de gestión de almacén general y logística de aprovisionamiento a todos los subalmacenes de las bases/unidades en el Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunitat Valenciana.

Constituida la mesa con los miembros arriba indicados, se procede al recuento de las proposiciones presentadas telemáticamente en la Plataforma de Contratación del Estado, habiéndose presentado dentro del plazo establecido al efecto, la siguiente empresa:

CIF	EMPRESA	FECHA PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN
B97942635	KANBANLOG, S.L.	25-08-2022 a las 14:54

A continuación, tras el examen de la documentación administrativa aportada por el licitador presentado, la Mesa de Contratación adopta el siguiente **ACUERDO**:

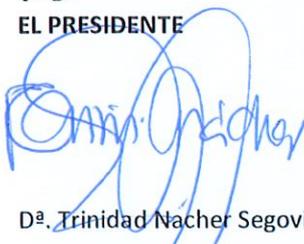
**ADMITIR PROVISIONALMENTE** a la siguiente empresa, que deberá subsanar la documentación requerida en un plazo de tres días naturales:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
KANBANLOG, S.L.	Presentar el DEUC de la empresa subcontratista, BICNET SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. según punto 3 del Apartado D del Anexo I del PCAP

Se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, redactándose la presente Acta, que tras ser leída es firmada en prueba de conformidad por la Presidencia y por la Secretaria.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Dª. Trinidad Nacher Segovia

LA SECRETARIA



Dª. Pilar Benlloch Mandingorra